



**NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ**

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS LABORALES Y JUDICATURAS Vigencia 2024

La NUEVA LICORERA DE BOYACÁ- NLB, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2043 de 2020, "artículo 5°. Convocatoria pública. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental y territorial deberán realizar anualmente por lo menos una convocatoria para que estudiantes puedan realizar sus prácticas laborales, la cual deberá ser debidamente divulgada a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuente dicha entidad", abre convocatoria para estudiantes de educación superior que deseen realizar prácticas laborales y judicaturas correspondientes a la presente vigencia, resaltando que no es necesario que la Institución Educativa, cuente con convenio vigente con la NLB.

Perfiles requeridos:

- Ingeniero Electrónico
- Ingeniero Mecánico
- Químico de Alimentos
- Abogado
- Administrador de Empresas
- Ingeniero Ambiental
- Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
- Ingeniero de Sistemas
- Ingeniero en Redes y Comunicaciones
- Contador
- Economista
- Ingeniero Civil
- Psicólogo

Requisitos:

1. Estar matriculado y cursando los últimos semestres de estudios en la carrera correspondiente.
2. Contar con disponibilidad para dedicar un mínimo de 20 horas semanales, para asistir a la entidad al desarrollo de la práctica o judicatura.



**NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ**

Proceso de postulación:

1. Los interesados deberán enviar su hoja de vida al correo electrónico talentohumano@nlb.com.co antes del 12 de abril del año en curso, con los anexos que se relacionan a continuación:

- Hoja de Vida.
- Carta de Presentación.
- Certificación de terminación de materias.
- Certificación de terminación de Consultorio Jurídico (Judicantes).
- Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de vinculación a una Entidad Promotora de Salud.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

Nota: los documentos arriba señalados deben ser aportados en un solo archivo (Archivo en PDF) en el orden que fueron citados.

2. Los candidatos preseleccionados serán contactados para participar en entrevistas y/o pruebas de selección.

Fecha de apertura de la convocatoria: lunes, 08 de abril de 2024

Fecha de cierre de la convocatoria: viernes, 12 de abril de 2024

LAURA ALEJANDRA RAMOS RÍOS
Gerente General
Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. – NLB

Proyectó: Diana Marcela García- Técnico Servicios Administrativos
Revisó: Yesyka Téllez Montañez – Subgerente Administrativa y Financiera

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ
Avenida Licorera N° 1A- 5
Barrio Jordán, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7400467
www.nlb.com.co

mipg | Modelo integrado
de planeación
y gestión